# CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

# Informe de Seguimiento de avance de metas POI-2023 / PNDIP 2023-2026 – Primer semestre 2023

Vista aérea Paso a desnivel doble en La Uruca, UF-1A. Proyecto Circunvalación Norte.

Rehabilitación del puente sobre el Río Virilla en la Ruta Nacional No.32

Paso a desnivel de La Galera

## Dirección de Planificación Institucional – Julio 2023


| Elaborado por: | Revisado por: |
|---|---|
| Ing. Melvin Gutiérrez Montero | Ing. Mónica Moreira Sandoval |
| Depto. Seguimiento y Evaluación | Depto. Seguimiento y Evaluación |

## INDICE

**Introducción.....2**

**CONAVI - Marco Jurídico Institucional .....4**

**Marco Estratégico Institucional.....7**

**Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026: Compromiso institucional y el Plan Operativo Institucional 2023....9**

**Resumen sobre la gestión realizada durante el primer semestre del 2023, en el cumplimiento de las metas PNDIP 2023-:.....11**

**Avance en el cumplimiento de objetivos POI-2023: Unidades Ejecutoras, Gerencias del área sustantiva y Grupo Administración Superior. .....18**

**Indicadores de la Gestión Institucional en términos de eficacia y eficiencia, para el primer semestre 2023, además del histórico Institucional del periodo 2015 - 2023: .....24**

**ANEXO #1:.....27**

MELVIN GUTIERREZ MONTERO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0562-0138.
Fecha declarada: 20/07/2023 01:18:25 PM
Firma digital

## Introducción

El presente documento tiene por objetivo rendir el Informe de seguimiento de avance en el cumplimiento de metas institucionales según lo define el Plan Operativo Institucional año 2023 y el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Publica 2023-2026, cuyas herramientas orientan la inversión en el sector de infraestructura vial y transporte, para lo cual, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) ha definido una estrategia para mejorar la competitividad en cada subsector, y se resume la gestión realizada durante el primer semestre del año 2023, en el desarrollo de los diferentes proyectos y objetivos estratégicos bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Vialidad,.

El plan operativo Institucional (POI)es el instrumento que tiene como marco de referencia los planes y políticas nacionales, por ejemplo: Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025, Plan Nacional de Descarbonización; además los planes y políticas institucionales tales como el Plan Quinquenal de Puentes y Estructuras de Drenaje Mayor 2018-2022, Política para la Atención de Puentes, Política para la gestión de activos viales.

El POI está orientado a la programación presupuestaria anua en el cual las instituciones definen los objetivos, programas, proyectos, indicadores y metas que deberán ejecutar en el corto y mediana plazo, definiendo los recursos financieros necesarios para obtener los resultados esperados.

Para la formulación del POI se deben observar las directrices, lineamientos, circulares y disposiciones que remitan el MIDEPLAN, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. A partir de estos, la Dirección de Planificacion Institucional emitió el Instructivo para la formulación del POI-2023, el cual en relación con los proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Publica vigente, las unidades ejecutoras y gerencias responsables de la ejecución de proyectos deben considerar las siguientes:

Figura No.1: Proyectos incluidos en el POI-2023

Con base en la “Guía metodológica para fortalecer el proceso de revisión y ajuste de las estructuras programáticas del presupuesto de Costa Rica en el marco de la gestión para resultados en el desarrollo” emitida por MIDEPLAN en el año 2018, en el proceso de formulación del POI-2023 se realizaron esfuerzos para:

1. Definir loso objetivos de cada unidad organizativa en cuanto a la información de la problemática que se quiere abordad, lo que le da claridad a los objetivos y su específicos.

2. Estableces los resultados y cuantos indicadores sean necesarios para medir su cumplimiento.

## CONAVI - Marco Jurídico Institucional

El CONAVI se ubica dentro del Área Estratégica: Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial, que tiene como objetivo *Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales, resilientes, sostenibles e inclusivos*.

La Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, establece lo siguiente:

> *"Artículo 3.- Créase el Consejo Nacional de Vialidad, órgano con desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. El Consejo tendrá personalidad jurídica instrumental y presupuestaria para administrar el fondo de la red vial nacional, así como para suscribir los contratos y empréstitos necesarios para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con la presente ley. (…)"*

El Consejo Nacional de Vialidad tiene como base legal la Ley 7798 del 27 de abril de 1998, publicada en el Alcance 20 de la Gaceta No. 103 del 29 de mayo de 1998, Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad y sus reformas: Leyes No. 9484, publicada en el Alcance No. 257 de La Gaceta No. 203 del 27 de octubre de 2017 y Ley para la intervención de rutas cantonales por parte del Consejo Nacional de Vialidad, No. 9953 publicada en el Alcance No. 73 de La Gaceta No. 73 del 16 de abril de 2021.

### NORMATIVA QUE RIGE AL CONAVI:

El CONAVI se rige por la normativa que rige al sector público costarricense y en forma complementaria a la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, No. 7798, por la siguiente normativa:

- Modificación Ley No. 8114 para Asegurar el Giro Oportuno de Recursos Aprobados en Leyes de Presupuestos de la República destinados a Garantizar la máxima Eficiencia de Inversión Pública en Reconstrucción y Conservación de la Red Vial Costarricense, Ley No. 8603, publicada en la Gaceta 196 del 11 de octubre de 2007.
- Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-San Ramón y sus radiales mediante fideicomiso, Ley No. 9292, publicada en la Gaceta 71 del 14 de abril de 2015.
- Ley de Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-Cartago mediante Fideicomiso, No. 9397, publicada en la Gaceta 204 del 25 de octubre de 2016.
- Contrato de Préstamo 2080 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Consejo Nacional de Vialidad y el Ministerio de Hacienda.
- Financiamiento al proyecto rehabilitación y extensión de la ruta nacional No. 32 sección cruce ruta 4-Limón, Ley No. 9293, publicada en La Gaceta No. 84 del 4 de mayo de 2015.

## EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración (máximo jerarca institucional) está integrado de la siguiente manera:

- El ministro de Obras Públicas y Transportes, quien lo preside.
- Dos representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Un representante de la Asociación de Carreteras y Caminos de Costa Rica.
- Dos representantes de la Unión de Cámaras y Asociaciones de la empresa privada.
- Un representante de la Asociación de Gobierno Locales.

En relación con las competencias del CONAVI, las leyes No.7798 y No. 9484 definen los siguientes conceptos en el artículo 1:

- **Conservación:**
  Conjunto de actividades destinadas a preservar, de forma continua y sostenida, el buen estado de las vías y los puentes, de modo que se garantice un servicio óptimo al usuario. La conservación vial comprende todo lo que no alcanza a ser construcción de obras nuevas variación sustancial de estándar de las existentes. Tampoco comprende las obras de restauración que se requieren a causa de emergencias, salvo lo dispuesto por la presente ley como excepción. Dentro de la conservación vial pueden distinguirse las siguientes actividades: mantenimiento (rutinario y periódico), refuerzo, rehabilitación y mejoramientos puntuales.

- **Mantenimiento rutinario:**
  Conjunto de labores de limpieza de drenajes, control de vegetación, reparaciones menores y localizadas del pavimento y la restitución de la demarcación, que deben efectuarse de manera continua y sostenida a través del tiempo, para preservar la condición operativa, el nivel de servicio y seguridad de las vías. Incluye también la limpieza y las reparaciones menores y localizadas de las estructuras de puentes.

- **Mantenimiento periódico:**
  Conjunto de actividades programables, cada cierto período, tendientes a renovar la condición original de los pavimentos mediante la aplicación de capas adicionales de lastre, grava, tratamientos superficiales o decapados asfálticos o de secciones de concreto, según el caso, sin alterar la estructura de las capas del pavimento subyacente. El mantenimiento periódico de los puentes incluye la limpieza, la pintura y la reparación o el cambio de elementos estructurales dañados o de protección.

- **Reconstrucción:**
  Renovación completa de la estructura del camino, con previa demolición parcial o total de la estructura de pavimento o de las estructuras de puente.

- **Mejoramiento:**
  Mejoras o modificaciones de estándar horizontal o vertical de los caminos, relacionadas con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, a fin de incrementar la capacidad de la vía y la velocidad de circulación. También se incluyen, dentro de esta categoría, la ampliación de la calzada, la elevación del estándar del tipo de superficie ("upgrade") de tierra a lastre o de lastre a asfalto, entre otros, y la construcción de estructuras tales como alcantarillas grandes, puentes o intersecciones.

- **Mejoramientos puntuales:**
  Corresponden a mejoras o modificaciones localizadas del estándar horizontal o vertical de los caminos, relacionadas con el ancho, el alineamiento, la curvatura o la pendiente longitudinal, a fin de incrementar la seguridad vial. Se consideran mejoramientos puntuales: la construcción de bahías de autobuses, el mejoramiento de cruces, la ampliación puntual de la calzada para ubicar un carril de giro; así como corregir el alineamiento vertical u horizontal de puntos con incidencia de accidentes de tránsito.

- **Rehabilitación:**
  Reparación selectiva y refuerzo del pavimento o la calzada, previa demolición parcial de la estructura existente, con el objeto de restablecer la solidez estructural y la calidad de ruedo originales. Además, por una sola vez en cada caso, podrá incluir la construcción o reconstrucción del sistema de drenaje que no implique construir puentes o alcantarillas mayores.

- **Construcción de obras viales nuevas:**
  Construcción de todas las obras viales que se incorporen a la red nacional existente.

Con respecto a las prioridades en el uso de los recursos, el artículo 22 señala las siguientes:

1. Conservación vial.
2. Mejoramiento sustancial del estándar vertical, horizontal y del tipo de superficie, tipo "upgrade", es decir, de tierra a lastre o de lastre a asfalto, entre otros.
3. Reconstrucción y construcción de obras viales nuevas.

Se exceptúa el financiamiento con préstamos internos y externos para fines específicos de construcción de obras nuevas y mejoramientos.

## Marco Estratégico Institucional

El marco estratégico está constituido por la misión, la visión, los valores institucionales y los objetivos estratégicos definidos por la entidad.

**NUESTRA MISIÓN**

- Entidad pública especializada en infraestructura vial, comprometida con el bienestar y desarrollo de Costa Rica, capaz de asegurar la sostenibilidad de la Red Vial Nacional, a través de contratos y convenios con terceros para garantizar condiciones óptimas de operación, mediante un proceso de mejora continua y en armonía con el ambiente.

**NUESTRA VISIÓN**

- Ser una entidad eficiente y oportuna en la administración de recursos, con alto compromiso de servicio y calidad, reconocida a nivel nacional e internacional, que promueva la incorporación de innovaciones tecnológicas para consolidar la red vial nacional en términos adecuados de niveles de servicio y seguridad, acordes con el desarrollo socioeconómico de Costa Rica.

**NUESTRA VISIÓN ANTE EL CAMBIO Y LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA**

- El Consejo Nacional de Vialidad implementará un plan de reducción de riesgo de desastres, incorporando criterios de cambio climático en el desarrollo de proyectos, para que, en el año 2035, la red vial nacional tenga mayor capacidad de adaptación y resiliencia ante eventos hidrometeorológicos.

Figura No.2: Misión, Visión del CONAVI

### LOS VALORES QUE NOS REPRESENTAN:

**TRABAJO EN EQUIPO**

- Es el esfuerzo coordinado que refleja la unión de talentos, con el fin de alcanzar los objetivos institucionales, para el bienestrar y desarrollo de Costa Rica.

**COMPROMISO**

- Es la identificación con los objetivos institucionales, con actitud proactiva en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas de manera competente, eficiente y eficaz.

**CAPACIDAD DE RESPUESTA**

- Es la aplicación de acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de nuestros usuarios, brindando una atención ágil, oportuna y de alta calidad.

Figura No.3: Valores que nos representan en CONAVI

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS:

De conformidad con el artículo 4 de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, de sus objetivos específicos se han definido los siguientes objetivos estratégicos y operativos a ser desarrollados por las diferentes unidades organizativas de la Institución para el año 2022:

Figura No.4: Objetivos Estratégicos y operativos, CONAVI-2023

**Mejorar la capacidad funcional y la transitabilidad de la red vial nacional estratégica para facilitar la conectividad con las principales zonas productivas y/o turísticas.**

- Ejecutar proyectos orientados a mantener la transitabilidad (movilización) en la red vial nacional para garantizar a los usuarios la libre circulación.
- Diseñar y ejecutar proyectos de mejoramiento, rehabilitación, reconstrucción y construcción de la red vial nacional para rescatar la capacidad funcional y/o estructural de la infraestructura a cargo del Conavi.

**Incorporar el análisis de riesgo y la vulnerabilidad por cambios hidrometeorológicos y variabilidad climática, en el ciclo de vida del proyecto para identificar medidas correctivas prioritarias en la red vial nacional y desarrollar obras de infraestructura vial resilientes.**

- Desarrollar acciones correctivas para las condiciones de riesgo existentes.
- Desarrollar nuevas obras de infraestructura vial resilientes incorporando elementos de cambio y variabilidad climáticos.

**Establecer una logística articulada entre las dependencias de la organización para lograr una gestión coordinada y oportuna con el fin de mejorar la calidad de las inversiones por medio del recurso humano capacitado para atender con calidad, eficacia y eficiencia el cumplimiento de la misión institucional.**

- Mejorar la gestión institucional a través del cumplimiento de metas y acciones ejecutadas por las diferentes dependencias del CONAVI, con el fin de propiciar la eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos institucionales.

## Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2023-2026: Compromiso institucional y el Plan Operativo Institucional 2023

En el CONAVI, se desarrollan proyectos estratégicos enfocados en contribuir con el desarrollo del país, que contemplan la conservación, rehabilitación, reconstrucción, mejoramiento y construcción de carreteras y puentes en la Red Vial Nacional, con el fin de mejorar el nivel de servicio de las vías y la seguridad de quienes transitan en ellas, la comunicación entre poblaciones acortando distancias y tiempos de viaje, permitiendo el tránsito fluido y seguro, tanto de personas como de mercancías, así como tener vías menos vulnerables y más resilientes a los eventos hidrometeoro lógicos extremos e intensos, asociados con la variabilidad y el cambio climático.

En este informe de seguimiento de metas anuales según lo definido en el POI-2023 y en el PNDIP 2023-2026 correspondiente al primer semestre del 2023, se presentan los resultados alcanzados a junio 2023, enfocados en consolidar la gestión Institucional con una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de sus proyectos, cumpliendo con el principio de derecho constitucional de la rendición de cuentas.

A continuación, se presenta los programas presupuestarios institucionales para el desarrollo de sus metas y objetivos:

- **Programa 01: "Administración Superior"**
  Incluye todas las unidades asesoras y de apoyo, en total son 25 unidades organizativas más la Auditoria Interna.

  Asesorar y apoyar, planes, políticas, directrices, fiscalizaciones, criterios técnicos y legales, procesos de adquisiciones y logística, recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos de la institución, comunicación y divulgación.

- **Programa 02: "Conservación Vial"**
  Este programa tiene el mayor aporte de recursos de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, pero también incluye las tareas y productos que genera el Departamento de Pesos y Dimensiones.

  Labores de mantenimiento rutinario, periódico y rehabilitación de infraestructura vial (carreteras, puentes, alcantarillas mayores, infraestructura en el derecho de vía) y mejoramientos puntuales. Recaudación de recursos en carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje y, control de pesos y dimensiones, permisos de transporte de materiales peligrosos, entre otros.

- **Programa 03 "Construcción Vial"**
  Para el año 2023, incluye las Gerencias de Contratación Vial, la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes y las 4 unidades ejecutoras: San José-San Ramón, Ruta Nacional No 32, BCIE y PUENTE Binacional Río Sixaola.

  Diseños (planos, especificaciones, presupuestos, entre otros), estudios (técnicos, ambientales, entre otros y obras de mejoramiento, construcción, rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura vial (carreteras, puentes, pasos a desnivel, puentes peatonales, entre otros).

En la Tabla No. 1 se presenta un resumen del total de metas vigentes y en ejecución del actual PNDIP 2023-2026 y de los objetivos POI-2023 a ser desarrollados bajo la responsabilidad de cada una de las gerencias del área sustantiva y de las gerencias de las unidades ejecutoras que conforman el programa 03:

**Tabla No.1:**
**Resumen cantidad de metas PNDIP 2023-2026 y objetivos POI-2023 por unidad organizativa**

| Unidad Organizativa responsable | Metas PNDIP 2023-2026 | Objetivos POI-2023 | (*) Total metas PNDIP + Objetivos POI |
|---|---|---|---|
| Gerencia de Contratación Vial | n/a | 7 | 7 |
| Gerencia de Construcción de Vías y Puentes | 1 | 8 | 9 |
| Gerencia de Conservación de Vías y Puentes | n/a | 4 | 4 |
| Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.32 | 1 | 4 | 5 |
| Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.1, San José-San Ramón | 1 | n/a | 1 |
| Unidad Ejecutora BCIE | 2 | n/a | 2 |
| Unidad Ejecutora Puente Binacional s/la Ruta Nacional No.36 - Río Sixaola | n/a | 1 | 1 |
| Grupo Administración Superior: 25 Unidades organizativas en total | n/a | 68 | 68 |
| **TOTAL:** | **5** | **92** | **97** |

(*) Según detalla en el Plan Operativo Institucional año 2023

- **Programa 04 "Administración de Peajes"**
  En el ámbito institucional, este programa se convierte en el administrador y recaudador de recursos que son insumo para la ejecución de proyectos de inversión (mantenimiento, conservación y mejoras) de las carreteras sujetas al cobro de tasa de peaje, con el fin de brindar las condiciones de seguridad y comodidad para los conductores.

## Resumen sobre la gestión realizada durante el primer semestre del 2023, en el cumplimiento de las metas PNDIP 2023-:

En esta sección está conformada de la siguiente manera:

- ✓ Resumen del Avance en el Cumplimiento de las metas anuales PNDIP 2023-2026 Unidades Ejecutoras y Gerencias del área sustantiva. Ver Tabla No.3
- ✓ Proyecto "Ampliación del 100% de la Ruta Nacional No. 32, sección Santa Clara de Guápiles (intersección Ruta Nacional No. 4) – Limón
- ✓ Proyecto "Construcción del Tramo Norte de la carretera Circunvalación RN°39: Unidad Funcional V":
- ✓ Proyecto "Ampliación del 30% de la Ruta Nacional No. 1, sección San José – San Ramón".
- ✓ Proyecto "Rehabilitación del Puente s/el Río Virilla, en la RN No32, alcanzando al menos el 10% de avance de las obras para el reforzamiento del puente."
- ✓ "Construcción de 2 puentes en la Red Vial Nacional, 8 puentes para el año 2022":

### i. Avance en el Cumplimiento anual de Metas PNDIP 2023-2026: Unidades Ejecutoras y Gerencias del área sustantiva.

En esta sección del presenta un resumen ejecutivo de la evaluación anual de metas Institucionales PNDIP 2023-2026 / POI-2023, según los reportes recibidos de las diferentes unidades organizativas responsables de su ejecución, con las conclusiones de los resultados alcanzados en su ejecución.

Según los lineamientos metodológicos definidos por MIDEPLAN, las metas se clasifican según su alcance a junio 2023, como se muestra en la Tabla No.2:

**Tabla No.2**
**Clasificación de metas PNDIP 2023-2026**
**según la evaluación anual 2023**

| Clasificación | Rango | Nomenclatura color |
|---|---|---|
| Meta con cumplimiento de acuerdo a lo programado | [90% - 100%] | |
| Meta con cumplimiento medio | [50% - 89.99%] | |
| Meta con alto riesgo de incumplimiento | [0-49.99%] | |

La Tabla No. 3 muestra el cumplimiento de las metas institucionales PNDIP 2023-2026, así como las unidades organizativas responsables de su ejecución para el periodo 2023.

**Tabla No.3**
**Resumen del avance del cumplimiento de las metas anuales anuales PNDIP 2023-2026 a junio 2023**

| Unidad organizativa responsable: | Descripción de la Meta PNDIP 2023-2026 | Meta PNDIP año 2023 | Real reportado a jun 2023 | % avance en cumplimiento meta PNDIP 2023-2026 | Clasificación de metas según MIDEPLAN |
|---|---|---|---|---|---|
| Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.32 | Ampliación de la RN°32 sección Santa Clara (intersección RN°4) Limón | Construcción 90% | Construcción 80,6% | 89,6% | Meta con cumplimiento de acuerdo a lo programado |
| Unidad Ejecutora BCIE | Rehabilitación del Puente s/el Río Virilla, en la RN No32, 100% diseño + 30% de avance de las obras para el reforzamiento del puente. | Diseño 25%<br><br>Construcción 30% | Diseño 25%<br><br>Construcción 6.1% | Diseño 100%<br><br>Construcción: 20.3% | Meta con cumplimiento de acuerdo a lo programado |
| Unidad Ejecutora BCIE | Construcción del Tramo Norte de la carretera Circunvalación RN°39: Unidad Funcional V | Construcción 100% | Construcción 58% | 58% | Meta con cumplimiento de acuerdo a lo programado |
| Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.1, San José-San Ramón | Ampliación del 30% de la Ruta Nacional No. 1, sección San José – San Ramón | 29.75% | 16.94% | 56.9% | Meta con cumplimiento de acuerdo a lo programado |
| Gerencia de Construcción de Vías y Puentes | Construcción de 2 puentes sobre la Red Vial Nacional | 2 | 0 | 0,0% | Meta con cumplimiento medio |

En resumen, la gestión realizada por la Institución en el cumplimiento de sus metas anuales, según lo establecido en el PNDIP 2019-2022 / POI-2022, es la siguiente:

**Meta con cumplimiento de acuerdo a lo programado**

ii. **Meta PNDIP 2023-2026**:

Proyecto "**Ampliación del 100% de la Ruta Nacional No. 32, sección Santa Clara de Guápiles (intersección Ruta Nacional No. 4) – Limón**":

Proyecto a cargo de la Unidad Ejecutora Proyecto Ruta Nacional No 32.

- ✓ **Etapa de Diseño:** se mantiene en un 98% con la no objeción, por lo que sigue en ejecución la etapa II fase I "Diseños" y finalizará hasta que la administración revise y apruebe los diseños finales de las obras. La empresa contratista sigue trabajando en los diseños pendientes, hasta no contar con los documentos completos y aplicadas las observaciones expuestas, no se darán por aprobados los diseños finales del proyecto. Se realizan reuniones de seguimiento para agilizar los trabajos de diseño de la empresa constructora a fin de lograr los diseños finales tan pronto como sea posible.

  Al cierre de junio se mantiene la situación mencionada en el punto anterior ya que está pendiente la aprobación del diseño de un drenajes y entradas a casas y fincas. Los diseños pendientes de las demás obras a construir ya cuentan con la no objeción y muchas están ya en una etapa avanzada de construcción.

- ✓ **Etapa de Construcción de la obra**: se alcanza un 74,9% de avance en la FASE II Etapa II "Construcción": 80.61% avance fisico de la obra integral.

  La fecha de finalización de las obras se programa para marzo del 2024, según Orden de Servicio #16.

  En el tema de las expropiaciones, se tiene un total de 641 expedientes de los cuales 77 fueron desestimados, quedando de la siguiente manera:

  - Total expedientes efectivos: 564 (100%)
  - Expedientes a favor Estado: 261 (46.3%)
  - Total expedientes en procesos: 303 (53.7%)

Foto No 1: Image 2023-04-29 at 9.43.02 AM TERRA 149+670

**Meta con cumplimiento de acuerdo a lo programado**

## iii. Meta PNDIP 2023-2026:

Proyecto **"Rehabilitación del Puente s/el Río Virilla, en la RN No32, 100% diseño + 30% de avance de las obras para el reforzamiento del puente":**

Proyecto a cargo de la Unidad Ejecutora del BCIE.

Para este año 2023 se tiene definida una meta integral del 55.0%, compuesta por el 25% diseño + 30% de la etapa de construcción, a junio 2023 los avances alcanzados son:

**Tabla No.4**
**Resumen de avance por etapas del proyecto**
**Rehabilitación del Puente s/el Río Virilla, en la RN No32**

| | Meta 2023 | Real a junio 2023 | % cumplimiento de la meta anual |
|---|---|---|---|
| Diseño | 25% | 25% | 100.0% |
| Etapa de construcción | 30% | 6.1% | 20.3% |
| **Total meta anual integral:** | **55%** | **31.1%** | **56.5%** |

Se logró dar la orden de inicio para la construcción el 02 de mayo de 2023 mediante nota del gestor de proyectos No. UNOPS-90413-20230428-039-DF, con dos meses de atraso, dado que el contratista no había realizado la exoneración del IVA y por la realización de trámites del desembolso, además, se realizaron revisiones internas de UNOPS a los procesos de licitación que retrasaron lo programado del proceso de contratación de supervisión para la rehabilitación.

Foto No. 2: Demolición del puente viejo sobre el río Virilla en la Ruta Nacional No. 32

**Meta con cumplimiento de acuerdo a lo programado**

**iv. Meta PNDIP 2023-2026:**

Proyecto "**Construcción de tramo norte de la carretera Circunvalación, Unidad Funcional V**":

Proyecto a cargo de la Unidad Ejecutora BCIE.

Este proyecto se conceptualizo en 6 unidades funcionales, de las cuales en junio 2023 se concluyeron las Unidades funcionales: I – II a – II b – III y IV.

Para este año 2023, la meta es alcanzar el 100% de la etapa de construcción de la Unidad Funcional V, cuyo avance reportado a junio 2023 es del **58%.**

Actualmente, se trabaja en la coordinación con las diferentes instituciones la reubicación de servicios públicos que incursionan en el proyecto, tales como son: AyA, CNFL, Cableras varias.

Foto No. 3: Vista aérea de la Unidad Funcional V

Según las proyecciones realizadas por la Unidad Ejecutora, para diciembre 2023, se programa alcanzar al menos el 90% de la meta anual 2023, dados los atrasos presentados en el proceso de expropiaciones de propiedades involucradas en el derecho de vía de esta unidad funcional V.

**Meta con cumplimiento de acuerdo a lo programado**

## v. Meta PNDIP 2023-2026:

**Proyecto "Ampliación del 30% de la Ruta Nacional No. 1, sección San José – San Ramón".**

Proyecto a cargo de la Unidad Ejecutora San José-San Ramón.

Según lo definido en el PNDIP 2023-2026 para este año 2023 se estable alcanzar el 29.75% de avance físico del proyecto integral, a junio 2023 se reporta a junio un avance del 16.94% para un cumplimiento de la meta anual del 56.9%.

Durante el año 2023 los principales logros alcanzados en el desarrollo del proyecto integral son:

- ✓ Se adjudicó la contratación de optimización de los Estudios y Anteproyectos del proyecto integral.
- ✓ En la tercera semana de junio se finiquitaron una serie de detalles requeridos por Proveeduría para la Contratación "Adquisición de licencias adicionales, actualizaciones de versiones e implementación de desarrollos por demanda para la automatización de procesos y servicios basados en la plataforma SE Suite", el pasado 22 de junio, la Dirección de Proveeduría dio la aprobación en el SICOP para la respectiva generación del pliego de condiciones.
- ✓ En el pliego de la contratación se definió: A nivel institucional, han surgido necesidades provenientes de varias unidades administrativas y sustantivas a fin de aplicar sus flujos y procesos en la plataforma SE Suite, a saber, por citar algunas: Análisis Administrativo, Gerencia de Adquisición y Finanzas, Gerencia de Conservación, Unidad Ejecutora San José-San Ramón, Planificación Institucional, Unidad de Salud Ocupacional, Unidad de Archivo Central, Unidad de Costos de la Gerencia de Contratación, Gestión del Recurso Humano, Dirección de Tecnologías de la Información y Contraloría de Servicios. Estas necesidades se irán supliendo por demanda y de conformidad a la capacidad de atención, así como la asignación de presupuesto asignado a cada una de estas dependencias en atención al objeto contractual."
- ✓ Mediante oficio UAP-FSJSR-2023-05-356 se solicitó no objeción a la Contratación N° 2020PP-000002-0021200244, Servicios de operación, cobro y recaudación de la tasa de peaje y mantenimiento de las estaciones de Río Segundo y Naranjo; Contratación N° 2020PP-000007-0021200244, Cobro Electrónico con dispositivo TAG y a la Contratación N° 2021PP-000005-0021200244, respaldo eléctrico para las estaciones de peaje ubicadas en Río Segundo y Naranjo de Alajuela. Se respondieron mediante oficio UESR-05-2023-0330 (0579).

**Meta con cumplimiento medio**

## vi. Meta PNDIP 2023-2026:

**"Construcción de 2 puentes en la Red Vial Nacional en el año 2023"**:

A junio 2023 de los puentes programados para este año 2023, se tiene un avance importante que se proyectan concluir y poner en operación en agosto del 2023.

Mediante el proyecto "Construcción de tres Puentes sobre: la Quebrada Sube y Baja, Rio Esperanza y Rio Rempujo, Ruta Nacional No. 160, Sección Garza-Nosara" Licitación Pública 2018LN-000002-0006000001 este es el avance reportado:

1. Puente sobre el Río Rempujo 82.09%

Foto No. 4: Puente sobre el Río Rempujo, Ruta Nacional No.160

2. Puente sobre el Río Esperanza: 73,20%

Foto No. 5**:** Puente sobre el Río Esperanza, Ruta Nacional No.160

3. Puente sobre la Quebrada Sube y Baja: 80,73%

Foto No. 6**:** Puente sobre Quebrada Sube y Baja, Ruta Nacional No.160

## Avance en el cumplimiento de objetivos POI-2023: Unidades Ejecutoras, Gerencias del área sustantiva y Grupo Administración Superior.

**Meta con cumplimiento de acuerdo a lo programado**

En esta sección está conformada de la siguiente manera:

- ✓ Resumen del avance alcanzado en el cumplimiento de 24 objetivos POI-2023 a junio 2023, en las Unidades Ejecutoras y Gerencias del área sustantiva.
- ✓ Detalle del avance alcanzado en los 68 objetivos POI-2023 por parte de las 25 Unidades organizativas del programa Administración Superior.

En resumen, del avance alcanzado en el desarrollo de sus objetivos POI-2023 por las Unidades Ejecutoras y Gerencias del área sustantiva, a junio 2023 es del 48.2%, desglosado de la siguiente manera:

**i. Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.**

Esta gerencia cuenta con 8 objetivos POI-2023 en desarrollo, con un avance promedio a junio 2023 del 30.4%

**ii. Gerencia de Contratación Vial:**

La Gerencia de Contratación Vial cuenta con 7 objetivos POI-2023 en desarrollo, con un avance promedio a junio 2023 del 49.3%

**iii. Gerencia de Conservación de Vías y Puentes:**

La Gerencia de Conservación de Vías y Puentes cuenta con 4 objetivos POI-2023 en desarrollo, con un avance promedio a junio 2023 del 0.0%

Es importante mencionar que, a junio 2023 no se cuenta con la información relacionada con la gestión de esta gerencia durante el primer semestre del 2023, además, no se han definidos el plan de trabajo anual desglosado por mes, ni el reporte con los avances alcanzados en materia de conservación, mantenimiento y rehabilitación de la Red Vial Nacional Asfaltada y en la Red Vial Nacional en Lastre y Tierra. El Director de Planificación Institucional y la Jefatura del Depto de Seguimiento y Evaluación, han solicitado formalmente vía oficios a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, la gestión realizada en las 22 zonas del país y del cumplimiento de los planes de trabajo mensual con el propósito de cumplir efectivamente sus 4 objetivos POI-2023 bajo su responsabilidad.

**iv. Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.32**

Esta Unidad Ejecutora**,** cuenta con 2 objetivos POI-2023 bajo su responsabilidad, con un avance promedio en el cumplimiento de la meta anual a junio 2023 del 34.1%

**v. Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.1 San José-San Ramón.**

La Unidad Ejecutora tiene 2 objetivos POI-2023 en desarrollo, con un avance promedio en el cumplimiento de la meta anual a junio 2023 del 76.7%

**vi. Unidad Ejecutora Puente Binacional sobre el Río Sixaola, RN No 36:**

Esta Unidad Ejecutora**,** cuenta con 1 objetivo POI-2023 bajo su responsabilidad, con un avance a junio 2023 del 50.0%

En las siguientes tablas, se muestra el resumen del avance en el cumplimiento de los objetivos POI-2023 a junio 2023, por unidad organizativa responsable:

**Tabla No.5**
**Resumen del avance en el cumplimiento de objetivos POI-2023**
**Gerencia de Construcción de Vías y Puentes**

| Descripción de la Meta POI | Meta 2023 ULTIMA junio 2023 | Real JUNIO 2023 | % cumplimiento meta 2023 | % avance en el cumplimiento meta anual | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo #1:** 3 proyectos con 30% avance fisico. | 100% | 30% | **30.0%** | **30.4%** | Se tiene un 30% de avance gracias a los proyectos: Galera (22%), Estabilización de la Ruta Nacional No. 1 y puente sobre el río Zapote (50%).<br>Se encuentra en rediseño los puentes de la RN 121, los nuevos diseños, fueron entregados y se está en conversación con las empresas de servicios públicos para determinar si es factible la construcción de los puentes sin interrupciones prolongadas de estos. Los puentes Jabonal, Barranquilla no han ingresado a la Gerencia de Construcción.<br>Puente Birrís inició construcción el 06 de junio de 2023. |
| **Objetivo #2:** 1 proyecto con 10% avance fisico | 100% | 7.3% | **7.3%** | | Paso a desnivel de La Galera a febrero avance 22.0%. Se está a la espera de que se aprueben los diseños de las intersecciones de Los Hatillos, tanto 4 como 6 para poder brindar Orden de Inicio en los mismos. Estos no han ingresado a la Gerencia de Construcción, dado que se encuentran en fase de diseño.<br>Se han tenido problemas para la ejecución eficaz de las obras al estar utilizando el sistma Fast Track, esto dado a que se alcanza el límite de los diseños aprobados y para poder realizar mas obra, se debe de aprobar una Orden de Modificación. En este sentido se tiene un atraso. Sin embargo, al estar realizando las acciones en paralelo se está dando un proceso de aprendizaje que servirá para la ejecución de Hatillo 4 y 6. |
| **Objetivo #3**: 1 proyecto con el 20% avence fisico | 20% | 0% | **0.0%** | | El proyecto ha ingresado a la Gerencia y ya cuenta con orden de inicio para el 17 de julio.<br>Se está en coordinación para reubicación de servicios públicos. |
| **Objetivo #4**: 9 proyectos con orden de inicio | 100% | 67% | **67.0%** | | Se le dio inicio a la construcción de los puentes sobre el rio Birrís y Quebrada La Fuente, por lo que a la fecha se cuenta con los siguientes proyectos en ejecución: Galera, Brasilito, Seráfico, Flores, Birrís, La Fuente y se programa dar orden de inicio en julio proximo al proyecto la estación de Pesaje de La Julieta. |
| **Objetivo #5:** ***2*** puentes en operación | 100% | 46% | **46.0%** | | Se encuentran en ejecución puentes que no finalizaron el año pasado como Sube y Baja, Rempujo y Esperanza. Se le dio orden de inicio al puente Zapote. Los puentes Sube y Baja, Rempujo y Esperanza tienen un avance del 80% y Puente Zapote cuenta con un avance de un 30%. |
| **Objetivo #6**: 1 proyecto con el ***15%*** avance fisico | 50% | 24% | **48.0%** | | Se le han liberado ítems para ejecutar en el proyecto. Se está tramitando una OM de aumento de monto para el proyecto.<br>Debido a la metodología de trabajo, de Fast Track, no es posible aprobar los diseños a una velocidad lo suficientemente rápida para lograr que no se detenga la ejecución de la obra, por lo tanto, es necesario tomar las medidas necesarias a la hora de realizar los cateles para incluir esta metodología y que sea un proceso mas expedito de revisión. |
| **Objetivo #7:** **0.92** km alcantarillado | 0.920 | 0.196 | **21.3%** | | Se logró dar Orden de Inicio al proyecto el 02 de abril de 2023. Se cuenta con un avance del 17% y se va ejectuando de acuerdo al programa de trabajo.<br>La relocalización de servicios públicos ha sido un punto de coordinaciones arduas, dado que JASEC debe de relocalizar postes, se está en espera de determinar si el contratista deberá de ejecutar las labores contratando a una empresa tercera para que realice estas labores o bien, si puede JASEC realizar el cambio de los postes. |
| **Objetivo #8**: una rampa en operación (se elimino este objetivo) | 100% | 0% | | | **Objetivo POI-2023 eliminado.** |
| **Objetivo #9:** ***dos*** taludes construidos | 100% | 24% | **24.0%** | | Se cuenta con un avance de un 23%, a junio, se logró dar reinicio al proyecto, al contar con el diseño para ejecución. Se está tramitando una Orden de Modificación de aumento de monto.<br>No se ha logrado la agilidad necesaria para que el diseño y la construcción tengan elementos suficientes para ejecutar. En la fase constructiva se ha agotado el diseño aprobado y se está en espera de la aprobación de una nueva parte con el fin de continuar la ejecución. |

## Tabla No.6
## Resumen del avance en el cumplimiento de objetivos POI-2023
## Gerencia de Contratación Vial

| Descripción de la Meta POI | Meta 2023 ULTIMA junio 2023 | Real JUNIO 2023 | % cumplimiento meta 2023 | % avance en el cumplimiento meta anual | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| **Objetivo #1:** atender ***95%*** recursos de amparo | 95% | 97.5% | **102.6%** | **49.3%** | Aun no se ha dado respuesta sobre inspección del río Pará para expediente 22-022380-0007-CO. |
| **Objetivo #2:** concluir ***11*** diseños obra vial | 11 diseños OV | 0 diseños OV | **0.0%** | | No hay diseños aprobados en este mes.<br>Existe una aprobación condicional de la Dirección de Diseño para el Informe 3 de los pasos a desnivel de La Galera y Hatillo 4; sin embargo, no se ha concretado la aprobación del informe porque hay otros revisores adicionales. Además, en ambos casos está pendiente el Informe Final.<br>Para el puente sobre el río María Aguilar se tiene aprobación condicional por parte de la Dirección de Diseño para el Informe Final. |
| **Objetivo #3:** ***8*** doc para proceso contratación | 8 doc | 3 doc | **37.5%** | | Se publicó la Licitación Reducida 2023LE-000002-0006000001: Contratación de servicios de apoyo (topografía, cálculo e inspección) para el proyecto: La Julieta.<br>Falta de asignación presupuestaria en el 2023 y continuidad presupuestaria para el año 2024. Implementación de Ley General de Contratación Pública. |
| **Objetivo #4:** 15 sesiones de seguimiento | 15 sesiones | 8 sesiones | **53.3%** | | En el mes de junio 2023 Se realizo una reunión general para el seguimiento de metas el 22-06-23. |
| **Objetivo #5:** ***90%*** solicitudes Dirección Costos | 90% | 73.7% | **81.9%** | | No se reportan acciones del mes de junio 2023. |
| **Objetivo #6:** ***14*** diseños en ejecución | 14 diseños | 8 diseños | **57.1%** | | No han iniciado nuevas contrataciones de diseño.<br>No se ha obtenido el refrendo contralor para la Licitación Pública 2019LN-000015-0006000001 (paso a desnivel en Hatillo 7 y 8). |
| **Objetivo #7:** ***114*** procesos de contratación | 114 informes | 14 informes | **12.3%** | | A abril se tienen 14 informes de análisis de ofertas concluidos, **sobrepasando la meta anual establecida de 6 informes.**<br>Se emitió el análisis de ofertas para la Contratación Directa 2022CD-000147-0006000001 y el de la Licitación Pública 2022LN-000002-0006000001. |

## Tabla No.7
## Resumen del avance en el cumplimiento de objetivos POI-2023
## Gerencia de Conservación de Vías y Puentes

| Descripción de la Meta POI | Meta 2023 ULTIMA junio 2023 | Real JUNIO 2023 | % cumplimiento meta 2023 | % avance en el cumplimiento meta anual | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| 2,600 km conservados anualmente de la red vial nacional asfaltada. | 2,600.0 | - | **0.0%** | **0.0%** | No se cuenta ni con el plan de trabajo anual, ni con el seguimiento de avance del objetivo de enero a mayo 2023, ya se ha solicitado via oficio a la Gerencia de Conservación de Vias y Puentes, firmado por el Director de Planificación Institucional y la Jefatura del Depto de Seguimiento y Evaluación, pero al 28 de junio no se ha obtenido respuesta alguna. |
| 100% de kilómetros conservados de la Red Vial Nacional Asfaltada, mediante un programa anual de mantenimiento rutinario y periódico. | 100% | - | **0.0%** | | |
| Atención de 50 puentes (mantenimiento rutinario y periódico básico y alcantarillas) | 50.0 | - | **0.0%** | | |
| 500 km conservados anualmente de la red vial nacional lastre y tierra. | 500.0 | - | **0.0%** | | |

## Tabla No.8
## Resumen del avance en el cumplimiento de objetivos POI-2023
## Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.32

| Descripción de la Meta POI | Meta 2023 ULTIMA junio 2023 | Real JUNIO 2023 | % cumplimiento meta 2023 | % avance en el cumplimiento meta anual | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo #1 | 16 informes | 6 informes | **37.5%** | **34.1%** | Se presenta el informe de seguimiento mensual en la plataforma Delphos CONAVI. |
| Objetivo #2 | 24 comunicados | 10 comunicados | **41.7%** | | Se solicita al DABI proceder con los trámites para atender lo referente al plano a catastrar 2022-66581-C, mediante el oficio UE32-DRA-04-2023-0465 (0390), trasladan datos para reconocimento en campo mediante el oficio UE32-DRA-04-2023-0408 (0390) para que los peritos puedan presentarse al sitio a realizar los trámites necesarios para los expedientes judiciales 22-2022-1028-CA y 22-000594-1028-CA.<br>Se solicita al contratista atraves del oficio UE32C-002-2023-0227 que se atienda un proceso relacionado con la relocalización del acueducto. |
| Objetivo #3 | 18 informes | 6 informes | **33.3%** | | Se entrega satisfactoriamente el informe mensual de avance físico y financiero al Consejo de Administración. |
| Objetivo #4 | 100% | 23.8% | **23.8%** | | En mayo, los pagos realizados fueron de la factura mensual a la empresa constructora, el consorcio supervisor y los pagos en expropiaciones recibidos del DABI.<br>Sin embargo no se refleja un movimiento significativo en la ejecución debido a que se hizo un aumento en la partida 1.04.03 de ¢250,000,000.00 como préstamo para poder cubrir el pago de la facturación de mayo que sale en junio. |

## Tabla No.9
## Resumen del avance en el cumplimiento de objetivos POI-2023
## Unidad Ejecutora Ampliación Ruta Nacional No.1: San José-San Ramón

| Descripción de la Meta POI | Meta 2023 ULTIMA junio 2023 | Real JUNIO 2023 | % cumplimiento meta 2023 | % avance en el cumplimiento meta anual | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo #2 | 90% | 90.0% | **100.0%** | **76.7%** | Este mes no hubo requerimentos de este tipo por parte del Fiduciaro BCR. |
| Objetivo #3 | 30% | 16.0% | **53.3%** | | En la tercera semana de junio se finiquitaron una serie de detalles requeridos por Proveeduría para la Contratación "Adquisición de licencias adicionales, actualizaciones de versiones e implementación de desarrollos por demanda para la automatización de procesos y servicios basados en la plataforma SE Suite", producto de la incorporación en el SICOP el pasado 14 de junio.<br>El 22 de junio, Proveeduría dio la aprobación en el SICOP para la respectiva generación del pliego de condiciones, que se definió: A nivel institucional, han surgido necesidades provenientes de varias unidades administrativas y sustantivas a fin de aplicar sus flujos y procesos en la plataforma SE Suite, a saber, por citar algunas: Análisis Administrativo, Gerencia de Adquisición y Finanzas, Gerencia de Conservación, Unidad Ejecutora San José-San Ramón, Planificación Institucional, Unidad de Salud Ocupacional, Unidad de Archivo Central, Unidad de Costos de la Gerencia de Contratación, Gestión del Recurso Humano, Dirección de Tecnologías de la Información y Contraloría de Servicios.<br>Estas necesidades se irán supliendo por demanda y de conformidad a la capacidad de atención, así como la asignación de presupuesto asignado a cada una de estas dependencias en atención al objeto contractual. |

**Tabla No.10**
**Resumen del avance en el cumplimiento de objetivos POI-2023 - Unidad Ejecutora Puente Binacional**

| Descripción de la Meta POI | Meta 2023 ULTIMA junio 2023 | Real JUNIO 2023 | % cumplimiento meta 2023 | % avance en el cumplimiento meta anual | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetivo #1: finiquito del puente Binacional | 100% | 50.0% | **50.0%** | **50.0%** | 1. Obtenciòn del Plan de Cierre del Proyecto por parte de la UNOPS.<br>2. Revision del Plan de Cierre.<br>3. Autorizaciòn del Plan de Cierre.<br>4. Cierre Operativo del Proyecto.<br>5. Inicio de Cierre Financiero del Proyecto.<br>6. Determinación de intereses ganados en el proyecto.<br>Se tienen demoras de UNOPS en la presentación de entregables, sin embargo se programar finiquitar el proyecto en agosto 2023. |

## vii. Detalle del avance alcanzado en los 68 objetivos POI-2023 por parte de las 25 Unidades organizativas del programa Administración Superior:

En este programa presupuestario se incorporan las dependencias asesoras, administrativas y de controles financieros, así como la máxima autoridad de decisión política, siendo en total 25 unidades organizativas.

Las actividades principales que ejecutan son de asesoría y de apoyo administrativo a las áreas sustantivas de la institución. “Brindar apoyo técnico, administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas institucionales por medio de la ejecución de recursos (remuneraciones, servicios de apoyo, materiales).”

Según lo reportado por estas 25 unidades organizativas, los avances alcanzados en el primer semestre 2023, son los siguientes:

- El valor promedio de avance en el cumplimiento de los 68 objetivos POI-2023 es del 96,9%.
- Únicamente se ha concluido efectivamente 1 objetivo (1,4%) en la Dirección de Gestión del Recursos Humanos.
- Tres objetivos fueron eliminados (4,2%): 2 del Departamento de Contabilidad y 1 en la Dirección Financiera.

Considerando los parámetros de Mideplan, en la siguiente tabla se presenta la calificación de las metas PNDIP y el rango correspondiente:

**Tabla No.11**
**Parámetros de clasificación del avance de objetivos**

| Clasificación | Rango |
|---|---|
| Cumplimiento Alto | Mayor o igual al 90% |
| Cumplimiento Medio | Menor al 90% e igual a 50% |
| Cumplimiento Bajo | Menor a 50% |

En la siguiente grafica se muestra el avance promedio en el cumplimiento de los 68 objetivos POI-2023, desglosado para cada una de las 25 unidades organizativas que conforman el Programa presupuestario Administración Superior:

Gráfico No. 1
**Cumplimiento de objetivos POI-2023 por unidad organizativa grupo de Administración Superior – Primer semestre 2023**

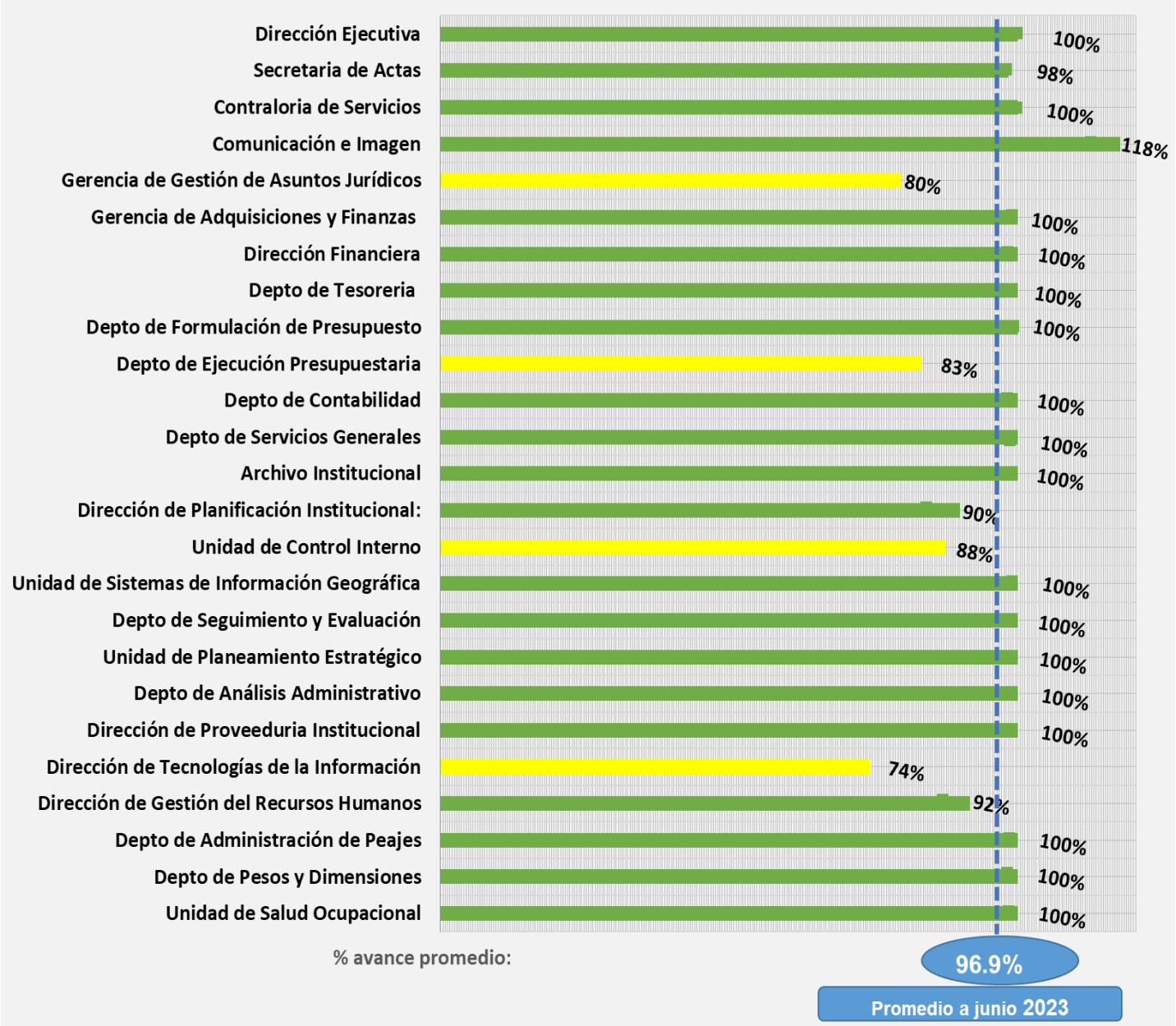

## Indicadores de la Gestión Institucional en términos de eficacia y eficiencia, para el primer semestre 2023, además del histórico Institucional del periodo 2015 - 2023:

Los Indicadores de eficacia y de eficiencia son instrumentos de gestión que permiten obtener información clave para tomar decisiones orientadas a que los procesos cumplan con su misión: "generar productos de calidad", "disminuir costos y gastos", "satisfacer al cliente" y "generar valor económico para la empresa".

| EFICACIA | EFICIENCIA | EFECTIVIDAD |
|---|---|---|
| ¿Qué? | ¿Cómo? | ¿Para qué? |
| Cumplimiento de metas | Uso de recursos | Impacto del resultado |

Figura Nº5: Indicadores de efectividad, eficiencia y eficacia.

En cumplimiento a las buenas prácticas señaladas por la Contraloría General de la República y por el MIDEPLAN, la definición y cálculo de los Índice de Gestión Institucional se realiza en el CONAVI desde el año 2015, y luego de revisar los últimos documentos de estas instituciones se confirma la metodología utilizada desde entonces, y que se seguirá utilizando para el presente informe semestral.

Para este informe se presenta el **Indicador de Eficacia**, el cual se obtiene del análisis del avance promedio de todas las metas incluidas en el POI-2023 contra las metas establecidas para el presente periodo económico 2023.

De igual manera se calcula el **Indicador de Eficiencia** en la gestión institucional alcanzada a junio de 2023, este indicador mide el nivel de ejecución de los procesos definidos para el desarrollo de proyectos incluido en el POI-2023, concentrándose en el cómo se desarrollaron dichos proyectos, midiendo el rendimiento de los recursos utilizados por proyecto, por lo tanto en el CONAVI, se determina este indicador según los resultados reportados y registrados en *la ejecución presupuestaria* de cada proyecto del POI-2023 al 30 de junio de 2023.

En resumen, para el primer semestre del 2023 los valores obtenidos de los indicadores de Eficacia y el Indicador de Eficiencia son del **46,0%** y **31,6%** respectivamente.

Por ser este informe un avance del primer semestre del año, los valores reportados son para la mitad del periodo anual, por lo tanto, no es preocupante el valor obtenido del indicador de eficacia, por otro lado, el indicador de eficiencia muestra un bajo nivel de ejecución del presupuesto anual aprobado para el presente periodo económico 2023, siendo este una alerta a revisar por parte de la Alta Administración del CONAVI.

En el siguiente grafico se muestran los valores históricos obtenidos en el periodo comprendido entre los años 2015-2023:

Gráfico No. 2
**Indicador de Eficacia Institucional periodo 2015-2023 (*)**

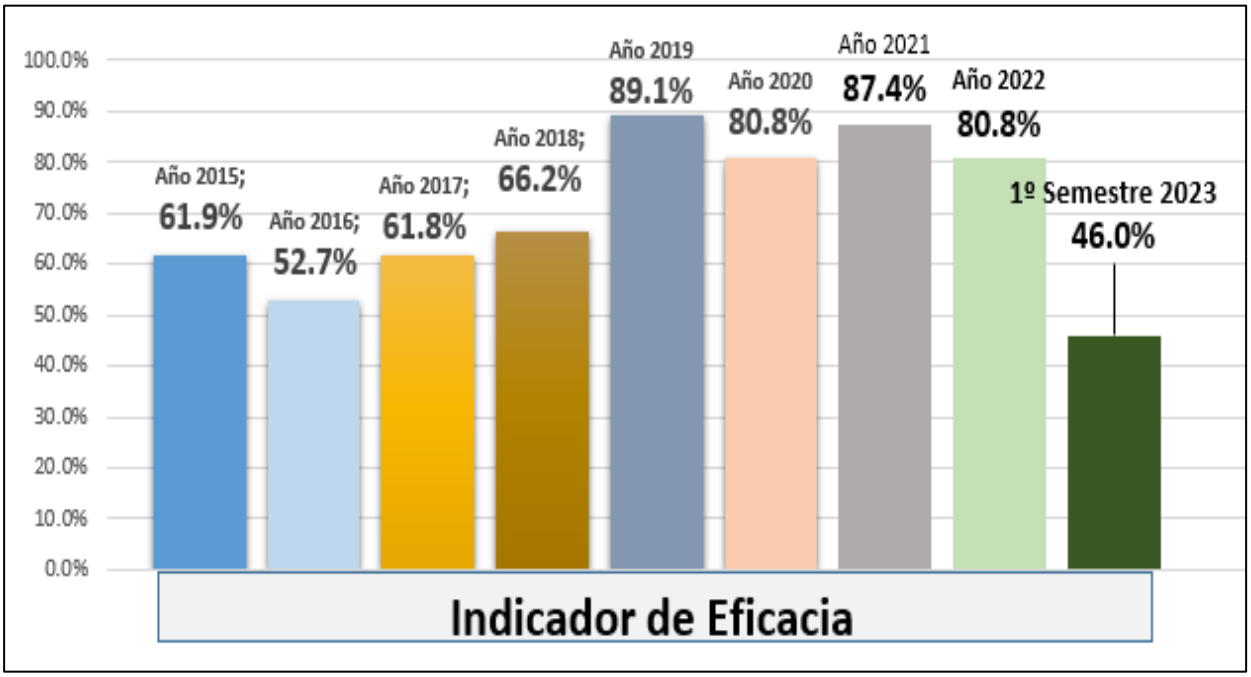


(*) Fuente: Informe para ejecutores de Programas Presupuestarios, al 30 de junio de 2023 e Informes de seguimiento de metas PNDIP 2023-2026 y objetivos POI-2023 a junio 2023 reportadas por las Unidades Ejecutoras, Gerencias del Área Sustantiva del CONAVI y el Grupo de Administración Superior + Pesos & Dimensiones + Depto de Peajes.

Gráfico No. 3

**Indicador de Eficiencia Institucional periodo 2015-2023 (*)**

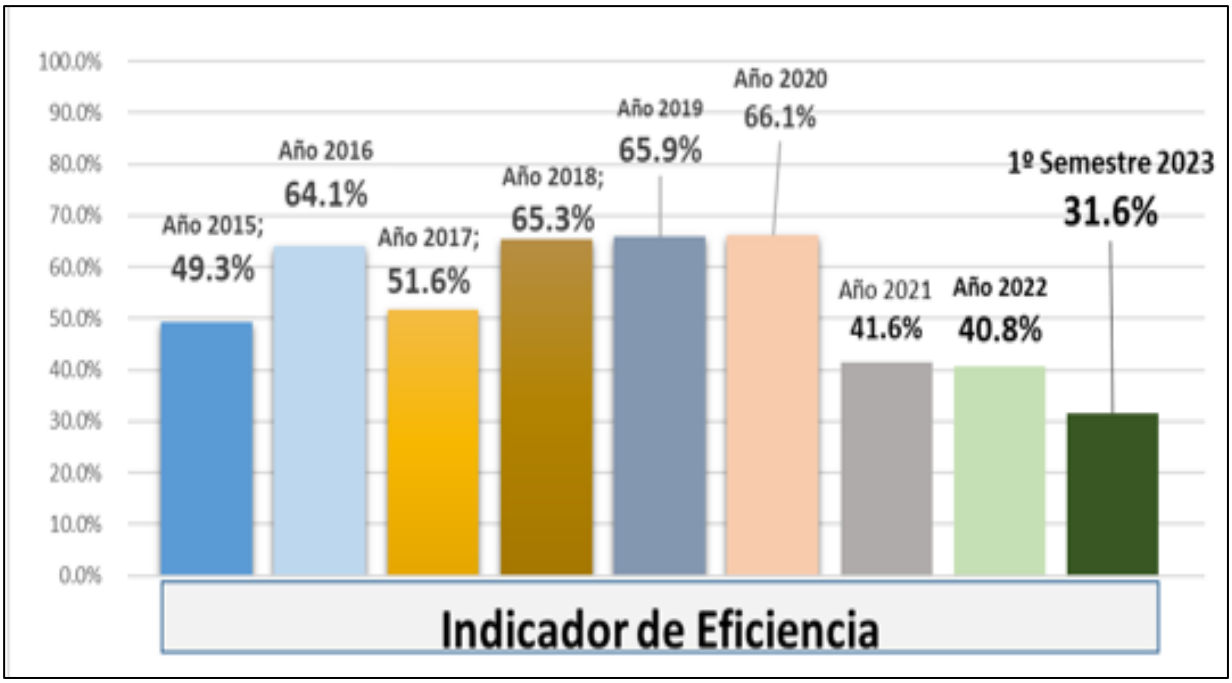


**Importante señalar:**

El cálculo de estos indicadores se realiza semestralmente, siendo el próximo calculo incluido en el Informe de evaluación anual de metas PNDIP 2023-2026 y de objetivos POI-202, a diciembre 2023.

## ANEXO #1:

"Aprobación del Consejo de Administración del CONAVI, del Informe de Seguimiento de metas Institucionales según POI-2023 / PNDIP 2023-2026, al primer semestre del 2023"